



Ignorar



Bloquear



Eliminar



Archivar



Informar



Responder



Responder a todos



Reenviar



Reunión



Recuperar mensaje



Reenviar mensaje

Cor >

Eliminar

Informar

Responder

^

Incumplimiento Informes contrato FAER GGC 651 - 2024

M

















Para: Sara Raquel Gonzalez Rodriguez <asistente.gerencia@energiaputumay>



CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON;



CRISTIAN CAMILO ST

Mar 03/02/2026 15:53

Cordial saludo

De conformidad con lo establecido en el numeral 24 de la clausula decima segunda del contrato, se evidencia que la entrega de los informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 se encuentran en mora de incumplimiento, es necesario recordar que dentro de las obligaciones generales el Operador de Red debe presentar un informe de carácter mensual al supervisor, dentro de los quince (15) primeros días calendario al mes siguiente, en la plataforma avánzame, los cuales deben contener las información establecida en el contrato.

Por lo anterior, se requiere a la Empresa de Energía del Putumayo S.A. Cargar los informes en mora en la plataforma AVANZAME en un plano de tres días calendarios.

Cordialmente,

Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Ingeniera electricista
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300
Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia



Responder



Responder a todos



Reenviar

about:blank

1/1